

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

REGM/NFQ/gaa



FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA Y NO SELECCIÓN DE PROYECTOS, EN CONCURSOS PÚBLICOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, EN LAS LÍNEAS QUE INDICA, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2016, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

EXENTA Nº 0835-

TEMUCO, 16 DE DICIEMBRE DE 2015

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2.001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y en su respectivo Reglamento; en la Resolución Nº 1.600, de 2.008, de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas de 2015 y de este Servicio, que aprueban bases de concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2016, en las Líneas de Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, respectivamente; y en la Resolución Exenta Nº 607 del 29 de septiembre de 2015, de esta Dirección Regional, que designa personas que desempeñarán la función de integrantes del Comité de Especialistas y Jurados, relativa a los concursos públicos antes señalados.

CONSIDERANDO

Que la Ley Nº 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que para cumplir dichos objetivos, la mencionada Ley creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones; y que, de conformidad a su marco jurídico, dicho Fondo se desglosa en líneas específicas de funcionamiento, para cada una de las cuales, su Reglamento, dispone que los recursos se otorguen mediante concurso público y que los proyectos sean evaluados y seleccionados por Comités de Especialistas y Jurados, respectivamente y según corresponda.

Que en virtud de lo anterior, se convocó a los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, correspondientes a las Líneas de

Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas del año 2015 y de este Servicio.

Que con respecto a los concursos públicos correspondientes a las Líneas de Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación Artística, Desarrollo Cultural Regional y Patrimonio Cultural, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas designados por el Directorio Nacional, procedieron a evaluar los proyectos de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases de concurso según consta en las actas respectivas, y que, los proyectos que tuvieron la calidad de elegibles pasaron a conocimiento de cada Jurado designado de igual forma, a quienes correspondió la selección y determinación de asignación de recursos.

Que según consta en actas de los respectivos Jurados, estos procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por los especialistas.

Que por otra parte, en relación a las Líneas de Intercambio Intercultural, Circulación Regional, Formación y Fomento a la Creación en Artesanía, de conformidad con el procedimiento concursal y luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas encargados de la etapa de evaluación y de selección, según consta en actas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos.

Que atendido el mérito de lo expuesto los referidos Jurados y/o Comités de Especialistas según corresponda, en virtud de sus facultades y según consta en actas, resolvieron fijar proyectos seleccionados, no seleccionados y en lista de espera.

Que en consideración a lo anterior y a las respectivas bases, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por lo que

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la

siguiente nómina de seleccionados, presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comité de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTA JE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
209546	Formación	Única	94	"Formación interdisciplinaria para artistas de circo contemporáneo de la Araucanía"	Corporación Cultural de Villarrica	\$ 14.052.300	\$ 14.052.300
210018	Formación	Única	89,3	Formación en Danza Moderna Contemporanea para comunas de	Jaime Alberto Jory Osses	\$ 12.714.980	\$ 12.714.980

				La Araucanía			
221795	Formación	Única	89	Laboratorio Teatral Inter Cultural de Curarrehue	Claudio Rodrigo Ansorena Gutierrez	\$ 14.982.800	\$ 14.982.800
216260	Formación	Única	82	Talleres de Perfeccionamiento para las Artes Escénicas en Temuco	Pablo Gaston Riquelme Lobos	\$ 10.384.700	\$ 10.384.700
210562	Creación Artística	Circo	100	Kunturi	Cristofer Felipe Medina Gutiérrez	\$ 14.997.514	\$ 14.997.514
211338	Creación Artística	Circo	97,8	Estación Temuco: Preludio '73	Víctor Ernesto Bobadilla Parra	\$ 17.733.190	\$ 17.733.190
218757	Creación Artística	Teatro	97,75	"LA FANTASTICA HISTORIA DEL NIÑO QUE LIBERÓ LA LLUVIA: APORTE AL CUIDADO Y BUEN USO DEL AGUA	Bernardo Rodrigo Hermosilla Montalbán	\$ 6.650.000	\$ 6.650.000
223721	Artesanía	Única	89,9	Platería Mapuche: Rescate e Identidad con Técnicas Contemporáneas.	Elizabeth del Carmen Painemal Rain	\$ 3.860.000	\$ 3.860.000
214210	Artesanía	Única	83,8	Joyería del Territorio: Un aporte a la artesanía de la Araucanía	Daniel Patricio Ivan Sandoval Muñoz	\$ 6.410.000	\$ 6.410.000
215245	Artesanía	Única	80	Creación y Producción de Línea de Cerámica Contemporánea para Gastronomía Cultural Mapuche	Yessica Maribel Huenteman Medina	\$ 6.040.890	\$ 6.040.890
209011	Artesanía	Única	77,2	Az ñimin	Manuela Herminda Alchao Paillalef	\$ 6.291.510	\$ 6.291.510
225551	Artesanía	Única	76,2	Witralmapu	Cooperativa de trabajo	\$ 7.940.000	\$ 7.940.000
224088	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural	95,11	Festival de Teatro Profesional de Actores de la IX región: FETEF 2016	Universidad de La Frontera	\$ 13.990.000	\$ 13.990.000
218838	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural	93.562	III Festival de teatro "La Estación"	Compañía de teatro Teatrae	\$7.496.800	\$7.496.800
217655	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural	89,94	Rescate, Reproducción e Itinerancia de Cerámica Arqueológica	Sandra San Martín Cáceres	\$ 8.816.417	\$ 8.816.417

				Patrimonial de la Araucanía			
210617	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	100	ÑEREN PU FOLLIL	Ingrid Maritza Conejeros Montecino	\$ 7.999.000	\$ 7.999.000
214753	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	96,25	Rescate de patrimonio material Kume Mogen Lof, Comunidad del buen vivir	Teresa Claudia Raipan Peña	\$ 6.843.654	\$ 6.843.654
205984	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	91,25	Nentuyiñ Taiñ Kimvn/Rescatando y Difundiendo el Patrimonio Cultural Mapuche en el Temuko rural	Celestina Isabel Cañet Caniulen	\$ 7.399.990	\$ 7.399.990
220819	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	90,00	We txipantü en la escuela, guía didáctica ilustrada para el fomento y difusión de la lengua mapuzugu	Maria Paz Maldonado Llanccaman	\$ 6.255.250	\$ 6.255.250
225252	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	90,00	Wirinkantun Mapu: dibujando nuestro territorio, descolonizando el mapa del Wallmapu	Miguel Melin Pehuen	\$ 7.258.960	\$ 7.258.960
214591	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	88,75	Recuperando Cultura	Yessabett Karin Bueno Fernández	\$ 4.606.480	\$ 4.606.480
223068	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	86,25	Recuerdos sobre el Paisaje	Alejandro Andres Saravia Licanqueo	\$ 4.357.740	\$ 4.357.740
224985	Intercambio Intercultural	Única	89,5	Sin Fronteras para una Araucanía Intercultural	Linda Debora Antonella Cifuentes Muñoz	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
225547	Intercambio Intercultural	Única	91,5	"Cumbia: Alegria y cambalache"	Sara del Socorro Gonzalez Velez	\$ 4.410.640	\$ 4.410.640
224817	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	90,69	Araucanía en Palabras: Un nombre, un lugar, una historia	Verónica Andrea Gárate Navarrete	\$ 8.163.492	\$ 8.163.492
222543	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	89,21	Recuerdos Sobre Rieles	Luis Felipe Inostroza Merino	\$ 9.180.000	\$ 9.180.000
221670	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	88,56	Nelson Beseler Hermosilla: Memorias Ferroviarias y la	Jorge Luis Fuentes Campos	\$ 8.880.000	\$ 8.880.000

				historia del ferrocarril en La Araucanía			
211044	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	87,90	Lugares que hablan: Paisajes Culturales de la capital de La Frontera	Francisco Javier Cabellos Martínez	\$ 14.498.846	\$ 14.498.846
216179	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	86,25	Túnel las Raíces; Conexión con Nuestra Historia.	Paulina Gorety Castillo Gómez	\$ 7.832.750	\$ 7.832.750

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE la lista de espera de proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNABLE
223069	Formación	Única	77,4	Danza Contemporánea en Regiones	Adalberto Alex Gauna	\$ 12.329.560	\$ 12.329.560
210114	Formación	Única	77,2	Escuela de Animación Socio Teatral 4E	Carolina Giselle Manzano Fernandez	\$ 14.540.000	\$ 14.540.000
216395	Formación	Única	76,6	Escuela Trashumantes: "Programa de Formación Teatral al sur de Chile II, Araucanía"	Gisela Gigliola Buscaglione Delgado	\$ 14.326.000	\$ 14.326.000
221981	Formación	Única	76,55	Inclusión y formación en el teatro.	María Celeste Ramos Palma	\$ 8.250.000	\$ 8.250.000
221261	Formación	Única	76	Profesionalización y Puesta en Valor de Producción Textil Mapuche en el Territorio Lago Budi	Silvia Susana Calfuqueo Lefio	\$ 5.996.000	\$ 5.996.000
223080	Formación	Única	75,5	Ballet Folklorico Cholchol	Municipalidad de Chol Chol	\$ 11.827.500	\$ 11.827.500
210909	Formación	Única	75,4	Mi Identidad Fortalece mi Cultura	Esmérita Huiliñir Painemal	\$ 5.926.980	\$ 5.926.980
209728	Creación Artística	Nuevos Medios	96,25	Reestructuración y creación para Montaje Medial, basados en "Sex, según Mae West"- René Pollesch.	Javiera Pamela Cifuentes Padilla	\$ 14.323.700	\$ 14.323.700

225387	Creación Artística	Teatro	96,25	Kim y las últimas aguas del bosque	Álvaro Felipe Escalona Escalona	\$ 12.965.000	\$ 12.965.000
220037	Creación Artística	Danza	95,50	Solución de continuidad	Guillermo Andrés Becar Ayala	\$ 6.087.894	\$ 6.087.894
224261	Creación Artística	Artes Visuales	94,75	Construyendo juntos el imaginario colectivo de Carahue a través del mural	Agrupación de Desarrollo Social y Cultural a La Pinta	\$ 7.756.288	\$ 7.756.288
207773	Creación Artística	Teatro	94,75	El Rapto De Deyanira. Propuesta Teatral para abordar sexualidad y afectividad en la Escuela	Luis Hernan Barra Contreras	\$ 3.340.000	\$ 3.340.000
223906	Creación Artística	Artes Visuales	94	Cuadernos de Temuco; Arte e intemperie en la ciudad.	Alex Gabriel Mellado Larraín	\$ 5.176.790	\$ 5.176.790
210007	Creación Artística	Artes Visuales	92,50	Conservación III	José Florentino Maldonado Navarrete	\$ 9.876.793	\$ 9.876.793
218844	Creación Artística	Teatro	92,50	La Señorita Leona	Paola Estefania Pino Gonzalez	\$ 7.298.910	\$ 7.298.910
223979	Creación Artística	Teatro	92,50	Tren a la lluvia	Maria Elena Carrasco Figueroa	\$ 13.430.000	\$ 13.430.000
207111	Creación Artística	Danza	91,75	Territorio	PAOLA ISABEL PEÑA MELLA	\$ 11.163.400	\$ 11.163.400
213540	Creación Artística	Teatro	90,44	Montaje de La Cantante Calva	Marioly Alejandra Torres Navarro	\$ 12.953.950	\$ 12.953.950
217533	Creación Artística	Fotografía	90,25	Pewen / Araucaria, Vida en el tiempo y las alturas	Juan Carlos Gedda Ortiz	\$ 3.223.784	\$ 3.223.784
225597	Creación Artística	Fotografía	89,69	Antes que muera mi Río.	Ronald Mauricio Abarzúa Calfuquir	\$ 8.007.550	\$ 8.007.550
212971	Creación Artística	Teatro	89,28	El Casorio	Oscar Andrés Salinas Santelices	\$ 10.737.500	\$ 10.737.500
207894	Creación Artística	Teatro	89,13	"SIMON" de Segio Torrejón Martínez	SANDRA NELLY MEEZS FLORES	\$ 8.453.500	\$ 8.453.500
213804	Desarrollo Cultural Regional	Teatro	89,75	Con monos y petacas los Titeres unen la Araucanía	LARRY IVAN MALINARICH VARGAS	\$7.415.570	\$7.415.570
217082	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural	87,25	Jornadas Culturales de Invierno 2016	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 4.241.506	\$ 4.241.506

210418	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural	85,36	Folclor en Establecimientos Penitenciarios de la Región de la Araucanía, II Parte	Agrupación Folclórica Rinconada de GENCHI	\$ 4.672.000	\$ 4.672.000
213056	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística Cultural	85,00	Tercera Feria Medieval de la Araucanía	Danja Grace Borguenson Otzen	\$ 7.908.000	\$ 7.908.000

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE la no selección de los siguientes proyectos elegibles presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
216266	Creación Artística	Artes Visuales	87,25	"Creación de Luz y Color con Vitral, Parroquia Sagrado Corazón en Quepe"	Franklin Dante Ontiveros Nanfra
222480	Creación Artística	Teatro	87,25	El origen del origen: ven a descubrirlo con nosotros	María José Martínez Piller
221867	Creación Artística	Artes Visuales	87,13	Demarcación de la Evidencia Corporal	Marcelo Guillermo Leiva Contreras
218002	Creación Artística	Fotografía	87,06	" Noción Warriache: Bitácora de un acecho"	Cristián Gonzalo Lara Garay
222441	Creación Artística	Teatro	86,88	Elena Caffarena	Paola Estefanía Pino González
210846	Creación Artística	Artes Visuales	85,94	imaginario de tierra en la araucanía	Braulio Alejandro Díaz Alarcón
223443	Creación Artística	Nuevos Medios	85,75	Bosque y Rizoma	GONZALO MAURICIO CUETO VERA

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE la no elegibilidad de los siguientes proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
208280	Formación	Única	70,1	Taller de creación gráfica "Antología Impresa de la Identidad"	Isaac Alberto Brand Zuñiga
210876	Formación	Única	73,45	Innovación para el diseño textil en la Araucanía	Antonia Francisca Malig Velasco

214436	Formación	Única	73,95	Continuidad formativa Encuentro de Artes Circenses de Padre las Casas.	Rodrigo Borquez Santana
215337	Formación	Única	74,35	Converger Programa de formación en nuevos medios	Jorge Felipe Volpi Bravo
215724	Formación	Única	71,75	El Lenguaje de la Danza viaja por La Araucanía	Compañía de Danza Ayütum
217102	Formación	Única	71,25	Alfarería y educación en la Araucanía.	Eduardo David Herrera Fuentealba
217456	Formación	Única	73,75	Talleres de formación de teatro	Corporación Cultural Municipal Padre Las Casas.
221747	Formación	Única	61,1	Proyecto Muralista Tinta Roja : "Construyendo la realidad con sueños y colores.?"	Gabriel Mauricio Acuña Avendaño
222097	Formación	Única	74,2	TALLER DE PINTURA PARA JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Victor Manuel Venegas Espinoza
222876	Formación	Única	74,05	Patrimonio Cultural a través de la Artesanía	Luz Edith Riquelme Silva
223788	Formación	Única	72	Mujer ahora	Macarena Liset Gonzalez Noches
226514	Formación	Única	74,7	Taller de Danza Clásica en Loncoche	juan custodio melo jara
225706	Intercambio Intercultural	Única	62,5	Independencia Colombiana: Una Mirada desde la Integración Cultural	MARYMAR EMILIA VARGAS PALENCIA

206665	Fomento a la Creación en Artesanía	Única	49,25	Rescatando la creación y difusión de la Platería Mapuche en la Araucanía	Juan Carlos Pincheira Yañez
209923	Fomento a la Creación en Artesanía	Única	62,6	"Textilería artesanal Sra. Silvia"	Silvia Angela Reyes Velásquez
213102	Fomento a la Creación en Artesanía	Única	60,45	Textilería y telares históricos escandinavos	Danja Grace Borguenson Otzen
226367	Fomento a la Creación en Artesanía	Única	69,6	Sueños de Rapa Nui en la Araucanía - Compra de aserradero para esculturas en madera	Divina Delfina Icka Tepije
210091	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	40,35	Cambalache, Red de Creadoras y Creadores de la Araucanía.	Ricardo Javier Elgueta Riquelme
210418	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	83,45	Folclor en Establecimientos Penitenciarios de la Región de la Araucanía, Il Parte	Agrupación Folclórica Rinconada de GENCHI
212467	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	70,5	Guía de Fiestas Turísticas y Patrimoniales de La Aaucanía	producciones y eventos rodrigo ivan borquez santana eirl
217726	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	79	Domo ItinerArte	Municipalidad de Nueva Imperial

222749	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	81,95	Escenica	producciones y eventos rodrigo ivan borquez santana eirl
223243	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	80	Espacios Públicos	BALLET FOLCLÓRICO DE PADRE LAS CASAS
224409	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	68,75	Fortaleciendo el arte y la cultura en conjunto con los Gestores Culturales de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial
226129	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	84,7	I CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA LICAN RAY	Corporacion Cultural y Educacional Claudio Arrau
213704	Fomento a la Creación Artística	Folclor	68,5	Viento nortino.	BALLET FOLCLÓRICO DE PADRE LAS CASAS
219770	Fomento a la Creación Artística	Danza	80,5	COMPAÑÍA DE ARTES ESCÉNICAS ?FOLIL?	Consejo de Lonkos Zona Costera Kom Kellukuleain
222142	Fomento a la Creación Artística	Danza	68,5	Rescate de la danza chilena y latinoamericana a través del Segundo Encuentro de Danza Intercultural	Organización Comunitaria
223271	Fomento a la Creación Artística	Danza	68,5	"Trenzando Raíces AfroFlamencas de Cordillera a Mar"	Municipalidad de Nueva Imperial
226155	Fomento a la Creación Artística	Danza	57,5	Con Creatividad y pasión vivimos el Ballet	agrupación de padres y amigos del ballet rose dance

208008	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	59,5	Vista Hermosa, o el paisaje de sus ojos	Corporación Cultural Municipal Padre Las Casas.
211688	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	58	Fotografía del Nuevo Circo en La Araucanía	Julio Enrique Jara Werth
217942	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	47,5	Postales Poéticas con Identidad Cultural de La Región de Araucanía.	Rommy Soledad Martínez Venegas
225395	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	82	FRONTERAS / video- instalacion+ fotografía	LISSETTE MARLENE RUIZ ARAVENA
226195	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	58	Mujeres de Melipeuco	Amanda Unzueta Santiago
216244	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	83,5	Mural Historico para Gorbea "Pintura&Ceramica"	Paulina Paz Morales Villarreal
216835	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	50,5	la arquitectura patrimonial a traves de las maquetas	maria aureliana ruiz antil
222895	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	74	[[[[LALEN]]]]	Patricia Elena Vogel Alvarez
224307	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	56,5	MURALISMO EN MI COMUNIDAD COMO MEDIO DE REPARACIÓN DEL DAÑO E INTEGRACIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO

226430	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	53	Hitos de la vida de Jorge Teillier, un recorrido pictórico.	IVONNE MARIA MARTINEZ MOLINAS
215345	Fomento a la Creación Artística	Teatro	78,5	Obra de teatro El Sueño de Emilio	Rocío Mahili Salazar Araya
218262	Fomento a la Creación Artística	Teatro	77	Puesta en Escena de FRANKENSTEIN	Cesar Andres Aravena Manriquez
218651	Fomento a la Creación Artística	Teatro	82	El Arrebato de Erica Hagan.	Hernán Juan Antonio Pradenas Castillo
222246	Fomento a la Creación Artística	Teatro	64	MUJERES DE TIERRA	MARCELA ADRIANA MORANDE OLIVO
206355	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	70	El renacer de la lengua mapuche desde el aula	Claudio Alex Carvajal Palma
208720	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	71,25	Memoria mapuche en territorio cordillerano: cartas del padre Sigifredo de Frauenhäusl, año 1905	Margarita Isabel Canio Llanquinao
209601	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	35	KUPANGE TAÑI PURUKA LAMGEN (Ven a mi casa hermano)	Gloria Celinda Lepilaf Ñonque
211353	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	67,5	wirilkantun zugu ñi kewün mew ('Escribiendo en mi lengua')	Maria Isabel Ubilla Lincan
214869	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	77,5	Perimontun, visiones del agua en los pueblos mapuche y quechua	Margarita Belen Monsalve Cuminao

216517	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	67,5	Difundiendo expresiones y técnicas artesanales de la cultura mapuche en el museo Leandro Penchulef	Mariela Ines Cariman Puñalef
218144	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	82,5	TAYIÑ FOLIL NUESTRAS RAICES, APELLIDOS MAPUCHE Y SU SIGNIFICADO	CIRILO ANTINAO MELIVILU
218732	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	70	Mamüdungun, el hablar de la madera	Rigoberto Andres Huenul Cayupi
219338	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	81,25	Machew mapu: significaciones culturales del camaron de Imperialito	LUIS JAVIER AVENDAÑO CAYUQUEO
219453	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	66,25	Tejido de una Cultura Viva/ Murales del arte Tradicional Mapuche	LUIS RICARDO FUENTES DIAZ
220014	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	66,25	Inmersión Lingüística para el Aprendizaje del Mapuzugun, Región de la Araucanía	Jonathan Zapata Zapata Painemal
222284	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	70	Rescatando la Cultura Mapuche en la Comunidad Huanaco Huenchun de Imperialito	Eugenia Maribel Melipil Cayuqueo
222732	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	52,5	follen ruka	maria millan pilquinao

223081	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	70	Museo por la revitalización del mapudungun y el kimun(conocimiento) mapuche del valle de Galvarino	Rosa María Caniupil Huaiquiñir
223120	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	78,75	"Talleres Intergeneracionales en Greda y Yepu Mapuche "	Karina Betzabé Pilquil Alecoy
224002	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	68,75	"WENUNTUAYIN TAIN PU KIMCHE. SEGUNDO ENCUENTRO DE SABIOS MAPUCHE EN ESCUELAS MUNICIPALES."	CECILIA MERCEDES CALFIMAN CAYUÑIR
224401	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	75	"Sonidos del Nguirrimapu: recreando las voces de nuestra cultura en manos de Mujer"	Jessica Ancavil Ladino
224689	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	65	Revitalizando el Patrimonio Gastronómico Lafquenche	Consejo de Lonkos Zona Costera Kom Kellukuleain
224741	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	62,5	1ª Muestra Cultural " Encuentro de Pueblos Originarios" 2016	HECTOR GUSTAVO DIAZ PAILLALEF
225408	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	58,75	FERIA CULTURAL INDIGENA CUIFICHE	EMELINA TERESA CAÑUMIR ANTINE
225466	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	68,75	Artesanía de la comuna de Saavedra: ad mongen lafkenche	Euljoio Ignacio Astete Nahuelcoy

225745	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	57,5	Difusion de tecnicas de textileria Mapuche	rosa martin rapiman
225803	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	50	Conocimiento de sus Fuchakeche para los niños mapuches de la Reducción Julian Collinao	Ruth Magaly Garrido Varela
225964	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	55	Pulil Domo	DORIS HENRIQUEZ NAHUELTRIPAI
226051	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Única	82,5	PICHIKECHE ÑI AYEKAN ZUGU	Juan Pablo Manquenahuel Medina
206656	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	68,3	Guía de Esculturas Públicas en Madera Región Araucanía	jose luis flores arriaza
208678	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	59,3	Circuitos Turísticos Urbanos para poner en valor el Patrimonio Cultural de Villarrica	José Mauricio Gómez Jauregui
211044	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	81,6	Lugares que hablan: Paisajes Culturales de la capital de La Frontera	Francisco Javier Cabellos Martínez

212862	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	81,5	Rescatando Historia Náutica Lago Villarrica (Lake Tour)	Fundación Red de Nuevas Ideas
213598	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	80,35	Patrimonio Material y Territorio. Catalogación Multimedia, Historia Mapuche y sus Localizaciones.	Guido Gonzalo Brevis Hidalgo
213778	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	39	Memorias de nuestra Tierra	Alicia Angélica Fernández Cona
213875	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	77,85	Puesta en valor y reconstrucción cráneo-facial de colección bioantropológica Museo Dillman Bullock	Jorge Andrés Zárate Delgado
214351	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	83,6	Proyecto de Recuperación de la fachada del segundo piso del Centro Cultural de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial

215743	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	51,25	RELATO MURALISTA : MEMORIA DE FERROCARRILES EN LA REGION DE LA ARAUCANIA	LEONARDO ALFREDO MERINO TORRES
216240	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	74,85	Rescate, Conservación y Difusión Sitio Sagrado e Histórico - Putúe	Juan Carlos Ñancupán Villablanca
218620	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	73,15	Puesta en Valor de Esculturas Plaza de Armas de Angol	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
221557	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	73,45	Memorias del Malleco. Cápsulas Patrimoniales para Internet y TV Locales.	GONZALO MAURICIO CUETO VERA
224740	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Material	78,2	TeMU: Temuco Memoria Urbana	Cristian Gabriel Tapia Palacios

213709	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	62,75	Estudio Genealógico y Social de las familias Neumann en el Sur de Chile	Arturo Mauricio Neumann Bravo
213715	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	47,25	La Familia Melo, Historia y presencia en el Sur de Chile	Jose Amador Melo Rios
215721	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	74,65	"La vida hecha a mano: Memorias de los Artesanos de Temuco"	Miguel Angel Manosalva Briones
216179	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	81	Túnel las Raíces; Conexión con Nuestra Historia.	Paulina Gorety Castillo Gómez
216491	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	73	Huellas y Sabores de las culturas alimentarias de la costa de la Araucanía.	Geraldine Veronica Ovalle Bravo

216625	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	57,75	Vivo en los Caciques: identidad y memoria en un espacio de lucha y superación.	Corporación Cultural Municipal Padre Las Casas.
217415	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	71,1	RENAICO, HISTORIA EN IMÁGENES	Patricia Adriana Obreque Pacheco
221409	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	79,2	Los Senderos del Carbón	María del Carmen Catalán Narváez
222224	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	42,3	Hierbas ancestrales, aromáticas y medicinales del pueblo Mapuche; identidad, uso e impacto cultural.	Claudio Javier Ríos Matus
222528	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	61,15	Kimeltuyayin pu kuifike aukantuy/Aprendamos los juegos antiguos mapunche (Kimün Aukantun 2016)	Williams Alexis Caamaño Cumiquir

223827	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	75	Ilustraciones sobre la reconversión de un territorio devastado	Martin Eduardo del Solar Etcheverry
224184	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	50,8	Recopilación de relatos tradicionales mapuches para niños preescolares	Marcelo Alejandro Silva Cubillos
224335	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	63,25	Recopilación, Diseño e Impresión de Libro de Historias de la Feria Pinto de Temuco	JORGE MAURICIO VARAS ALARCON
225006	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	61,75	RADIOTEATRO DE CARAHUE: Cuentos mapuche y cuentos campesinos de la IX Región.	jose maria boggen lara
225144	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	60,25	Trenes de Araucanía	Héctor Mariano Alarcón Carrasco

226188	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	42	ROMPECABEZAS DIDÁCTICOS CULTURA MAPUCHE	Nivia Valentina Figueroa García
--------	---------------------	--------------------------------	----	---	---------------------------------

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por esta Dirección Regional mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por esta Dirección Regional, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución y de la respectiva Ficha Única de Evaluación, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE

por esta Dirección Regional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9º de la Ley N° 19.880:

- (i) El nombre de los responsables indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización; Y
- (ii) El título de los proyectos indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE

por esta Dirección Regional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre este Consejo, representado por el/la respectivo(a) Director(a) Regional y los responsables de los proyectos seleccionados, individualizados en el artículo primero de la presente resolución y en el artículo segundo, si corresponde, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE

por esta Dirección Regional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE

PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el artículo séptimo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE

por esta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, que:

- a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- b) Los responsables de los proyectos seleccionados no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- c) En el caso que los responsables de los proyectos sean personas jurídicas, sus representantes legales no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- d) Los proyectos den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes y que no se dé solución a dichos problemas administrativos o que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dichos responsables o proyectos, quedarán eliminados de la selección automáticamente, debiendo el/la Director/a Regional dictar la respectiva resolución administrativa, la que se notificara a los interesados.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su recepción por parte del notificado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:

Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes,

por esta Dirección Regional, en la tipología "Fija selección" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; además, regístrese en la categoría "FONDART Regional" en la categoría "Nómina de beneficiarios de Programas Sociales" de la sección "Subsidios y Beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



ROLANDO EUGENIO GUTIERREZ MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LA ARAUCANÍA

Distribución:

- 1 Dirección Regional, Región de La Araucanía CNCA
- Gabinete Ministro Presidente
- Subdirección Nacional
- 1 Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA. (copia al digitador(a) de Transparencia Activa)
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA.
- 1 Unidad de Coordinación Regional, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA.
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto según nómina adjunta en antecedentes.